



ÍNDICE

ÁREA DE JUEGOS Y APUESTAS.....	1
1.- ACTIVIDADES Y OBJETIVOS.....	2
2.- ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO	3
2.1.- <i>Establecimientos de juego y apuestas autorizados.....</i>	<i>3</i>
2.2.- <i>Declaraciones responsables de funcionamiento (establecimientos).</i>	<i>4</i>
2.3.- <i>Establecimientos de juego y apuestas en activo.....</i>	<i>5</i>
2.4.- <i>Acceso a establecimientos de juego y apuestas.....</i>	<i>6</i>
3.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR.....	6
3.1.- <i>Registro de modelos de máquinas recreativas y de azar.....</i>	<i>6</i>
3.2.- <i>Máquinas recreativas y de azar en activo</i>	<i>7</i>
3.3.- <i>Empresas Operadoras y Titulares de Salones.....</i>	<i>8</i>
3.4.- <i>Empresas titulares de autorizaciones de apuestas</i>	<i>9</i>
3.5.- <i>Empresas autorizadas para la instalación de TFAJO.....</i>	<i>9</i>
3.6.- <i>Recursos de Alzada en materia de autorizaciones</i>	<i>10</i>
4.- RIFAS, TÓMBOLAS Y COMBINACIONES ALEATORIAS	10
5.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	11



ÁREA DE JUEGOS Y APUESTAS

1.- ACTIVIDADES Y OBJETIVOS

Durante el año 2020 las actividades, con independencia de su actividad ordinaria, se han centrado básicamente en los siguientes aspectos.

A) Elaboración de la normativa siguiente:

Orden PRE/474/2020, de 3 de junio, por la que se crea la variante del juego del bingo electrónico, denominada Bingo Electrónico de Sala, y se aprueba su regulación específica en la Comunidad de Castilla y León.

B) Planes de Inspección en materia de juego para el año 2020 y su seguimiento.

C) Reuniones de la Comisión de Juego y Apuestas de la Comunidad de Castilla y León en el año 2020:

Reunión de 12 de marzo de 2020 con el siguiente orden del día:

- Aprobación del Acta de la sesión anterior del día 5 de noviembre de 2019.
- Proyecto de Orden de la Consejería de la Presidencia por la que se crea la variante del juego del bingo electrónico, denominada bingo electrónico de sala, y se aprueba su regulación específica en la Comunidad de Castilla y León.
- Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la de localidad de León, Avenida Alcalde Miguel Castaño, nº 17.
- Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la de localidad de León, Avenida Universidad, nº 14.
- Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la de localidad de León, C.C. Espacio León, Avda. País Leones, nº 12, Planta 3ª.
- Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la de localidad de Palencia, Calle Jorge Manrique, nº 2.
- Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la de localidad de Palencia, Avenida Modesto Lafuente, nº 21.
- Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la de localidad de Valladolid, Avenida de Palencia, nº 20-22.
- Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la de localidad de Valladolid, Calle Marina Escobar, nº 3.
- Informe sobre la solicitud de autorización de instalación de un Salón de Juego en la de localidad de Benavente (Zamora), Avda. Federico Silva Muñoz, nº 19.



- Aprobación de la memoria anual de 2019, sobre el desarrollo del juego y de las apuestas de la Comunidad de Castilla y León.
- Ruegos y preguntas.

D) Otras actuaciones:

Orden/PRE/1203/2020, de 4 de noviembre, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de autorizaciones de explotación de máquinas de tipo “B”, o recreativas con premio, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2020 y se aprueban las bases que regirán el mismo.

Orden/PRE/1481/2020, de 9 de diciembre, por la que se resuelve el concurso público para la adjudicación de autorizaciones de explotación de máquinas de tipo “B”, o recreativas con premio, en la Comunidad de Castilla y León para el año 2020.

2.- ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO

2.1.- ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO AUTORIZADOS

2.1. a) ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS EN EL AÑO 2020				
	Almacén Apuestas	Almacén Máquinas	Salones de Juego	TOTAL
Ávila	2	2	0	4
Burgos	1	2	0	3
León	2	2	3	7
Palencia	2	2	2	6
Salamanca	2	5	0	7
Segovia	1	2	0	3
Soria	0	1	0	1
Valladolid	1	2	2	5
Zamora	1	1	1	3
TOTAL	12	19	8	39



2.2.- DECLARACIONES RESPONSABLES DE FUNCIONAMIENTO (ESTABLECIMIENTOS)

	Bares	Cafeterías	Salones de Juego	TOTAL
Ávila	44	0	1	45
Burgos	98	7	3	108
León	15	0	3	18
Palencia	2	0	1	3
Salamanca	11	0	3	14
Segovia	6	0	1	7
Soria	4	0	0	4
Valladolid	17	0	0	17
Zamora	7	0	0	7
TOTAL	204	7	12	223

1.- Ha obtenido la autorización de instalación en 2018 y presentado la declaración responsable de funcionamiento en 2020, con apertura en 2020, por lo que a 31 de diciembre de 2020 se computan en el apartado 2.2 de declaración responsable de funcionamiento y en el cómputo total de salones en activo a 31 de diciembre de 2020 en el apartado 2.3 b): 1 salón de juego en Salamanca.

2.- Han obtenido la autorización de instalación en 2019:

2.1.- Y han presentado la declaración responsable de funcionamiento en 2020, con apertura en 2020, por lo que a 31 de diciembre de 2020 se computan en el apartado 2.2 de declaración responsable de funcionamiento y en el cómputo total de salones en activo a 31 de diciembre de 2020 en el apartado 2.3 b): 1 salón de juego en Ávila (Arévalo), 2 en Burgos, 2 en León, 1 en Palencia, 2 en Salamanca y 1 en Segovia.

2.2.- Y han presentado la declaración responsable de funcionamiento en 2020 pero no han abierto en el año 2020, por lo que se computa en el apartado 2.2 de declaración responsable de funcionamiento pero no en el cómputo total de salones en activo a 31 de diciembre de 2020 en el apartado 2.3 b): 1 salón de juego en Burgos.

2.3.- No ha presentado la declaración responsable de funcionamiento en 2020 por lo tanto a 31 de diciembre de 2020 no se hallan en activo, por lo que no se computan en el apartado 2.2 de declaración responsable de funcionamiento ni en el apartado 2.3.b) establecimientos en activo, ni tampoco se contabiliza como autorizados en el apartado 2.1: 1 salón de juego en Burgos (Briviesca).

3.- Han obtenido la autorización de instalación en 2020 y han presentado la declaración responsable de funcionamiento en 2020, con apertura en 2020, y por lo tanto a 31 de diciembre de 2020 se hallan en activo, por lo que se contabilizan como autorizado en el apartado 2.1, en el apartado 2.2 de declaración responsable de funcionamiento y en el cómputo total de salones en activo a 31 de diciembre de 2020 en el apartado 2.3 b): 1 salón de juego en León.



4.- Han obtenido la autorización de instalación en 2020 y no han presentado declaración responsable de funcionamiento en 2020, por lo que a 31 de diciembre de 2020 no se hallan en activo, y no se computan en el apartado 2.2 de declaración responsable de funcionamiento ni en el apartado 2.3.b) establecimientos en activo, pero se contabilizan como autorizados en el apartado 2.1: 2 salones de juego en León, 2 en Palencia, 1 en Zamora y 2 en Valladolid.

5.-Durante el año 2020 se han dado de baja definitiva los siguientes salones de juego:

- OLIMPIC I sito en la Plaza de España, nº 5-6 de Salamanca.
- MAGIC STAR PIZARRALES sito en la Carretera de Ledesma, nº 154 de Salamanca.
- C4SINO ESTACIÓN sito en la Calle Estación, nº 1 de Valladolid.

6.- Durante el año 2020 se han dado de baja definitiva las siguientes casas de apuestas que estaban en activo a 31 de diciembre de 2019: 1 en Valladolid, 1 en Salamanca (Béjar), 1 en León (Ponferrada) y 2 en Burgos.

Por otro lado, se ha extinguido la autorización de instalación, a solicitud de su titular, de una casa de apuestas con autorización de instalación otorgada en 2019, en Burgos, que no ha presentado la declaración responsable de funcionamiento ni en 2019 ni en 2020.

7.- Durante el año 2020 se ha dado de baja definitiva la siguiente sala de bingo:

- BINGO 470 sito en la Avenida Modesto Lafuente, nº 17 de Palencia.

2.3.- ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO Y APUESTAS EN ACTIVO

2.3. a) ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO EN ACTIVO A 31/12/2020										
	Almacén Apuestas	Almacén Fiscal	Almacén Máquinas	(1)Bingo	Bolera	(2)Casinos	Camping	Centro de Ocio	Café Teatro	Discoteca
Ávila	3	52	73	1	0	0	0	0	1	3
Burgos	3	73	80	4	0	0	2	0	0	0
León	3	164	196	3	1	1	2	0	0	2
Palencia	4	73	93	1	0	0	0	0	0	3
Salamanca	2	92	129	2	0	1	0	8	0	0
Segovia	1	40	63	1	0	0	0	0	0	0
Soria	1	14	21	1	0	0	0	1	0	0
Valladolid	3	100	148	5	0	1	0	0	0	0
Zamora	1	60	76	1	0	0	1	0	0	0
TOTAL	21	668	879	19	1	3	5	9	1	8



2.3. b) ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO EN ACTIVO A 31/12/2020								
	Bares	Cafeterías	Pub	Centro de Recreo Familiar	Restaurante	(3)Salón de Juego	Casas Apuestas	TOTAL
Ávila	1.104	33	0	0	3	6	1	1.280
Burgos	2.267	109	0	0	0	21	0	2.559
León	3.324	22	1	0	17	20	2	3.758
Palencia	1.049	52	0	1	8	12	2	1.298
Salamanca	2.733	0	0	0	0	19	4	2.990
Segovia	691	3	0	0	0	6	1	806
Soria	486	33	0	0	0	5	1	563
Valladolid	3.012	60	0	0	0	31	6	3.366
Zamora	1.520	79	0	0	0	7	1	1.746
TOTAL	16.186	391	1	1	28	127	18	18.366

(1)En los Bingos a fecha 31/12/2020 existían 15 corners de apuestas y 4 zonas de apuestas.

(2)En los Casinos a fecha 31/12/2020 existían 2 corners de apuestas.

(3)En los Salones de Juego a fecha 31/12/2020 existían 56 corners de apuestas y 67 zonas de apuestas.

2.4.- ACCESO A ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO Y APUESTAS

La legislación en materia de juegos de suerte, envite o azar, otorga la posibilidad, a las personas que así lo soliciten, de **inclusión en el Registro de Prohibidos, con el objeto de impedir la entrada en todos los establecimientos de juego y a los juegos remotos en Castilla y León**. En el año 2020, a 31 de diciembre, el número total de prohibidos en el registro era de 893 en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Registro de Prohibidos en 2020 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León					
	Altas en el año 2020		Bajas en el año 2020		TOTAL EN ACTIVO A 31/12/2020
	Otras Causas	Petición Propia	Otras Causas	Petición Propia	
Todos (T)	0	105	0	76	893

3.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

3.1.- REGISTRO DE MODELOS DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

Una máquina recreativa y de azar no podrá ser objeto de importación, fabricación, venta instalación o explotación si su modelo no ha sido debidamente homologado e inscrito en el Registro que se lleva al efecto. El 12 de febrero de 2003 se publicó el Decreto 17/2003, de 6 de febrero, por el que se crean y regulan los Registros de Modelos y de Empresas Relacionadas con las Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad de Castilla y León.



MODELOS DE MÁQUINAS HOMOLOGADOS AÑO 2020			
	Nuevos Modelos	Modificaciones	TOTAL
Máquinas de Tipo “B”	45	29	74
Máquinas de Tipo “C”	24	0	24
Máquinas de Tipo “E”	15	1	16
Máquinas de Tipo “E1”	14	1	15
TOTAL	98	31	129

3.2.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR EN ACTIVO

El número de máquinas recreativas y de azar en activo en la Comunidad de Castilla y León asciende a **13.160 máquinas a 31 de diciembre de 2020**, de las cuales **12.688 son de tipo “B”**, **13 de tipo “C”**, **219 de tipo “E”** y **240 de tipo “E1”**, siendo la distribución por provincias la siguiente:

	Tipo “B”	Tipo “C” (*)	Tipo “E” (**)		Tipo “E1” (***)		TOTAL
			SB	B	SB	B	
Ávila	598	0	8	6	11	1	624
Burgos	2.195	0	21	24	67	4	2.311
León	2.638	7	17	31	32	3	2.728
Palencia	940	0	13	11	17	2	983
Salamanca	1.589	0	3	15	17	4	1.628
Segovia	623	0	1	5	14	1	644
Soria	412	0	3	11	7	2	435
Valladolid	2.709	6	17	20	37	5	2.794
Zamora	984	0	2	11	14	2	1.013
TOTAL	12.688	13	85	134	216	24	13.160

(*) Las máquinas de tipo “C” o de azar son máquinas especiales para casinos de juego.

(**) Las máquinas de tipo “E” o especiales basadas en el juego del bingo para su exclusiva explotación en salones de juego, salas de bingo y casinos de juego.

(***) Las máquinas de tipo “E1” es una máquina de tipo diferenciado con respecto a la máquina de tipo “E” ya que esta nueva máquina no podrá incorporar juegos exclusivos de establecimientos específicos de juego ni, específicamente, los autorizados para máquinas de tipo “E”. También es de exclusiva instalación en salones de juego, salas de bingo y casinos de juego.



3.2 a) Autorizaciones emplazamiento de máquinas por establecimientos en Activo a 31/12/2020

	Almacén Fiscal	Almacén Máquinas	Bingo	Bolera	Casino	Casa Apuestas	Discoteca
Ávila	52	73	14	0	0	1	1
Burgos	73	83	89	0	0	0	0
León	163	195	56	1	9	2	1
Palencia	73	103	36	0	0	5	2
Salamanca	87	124	50	0	14	10	0
Segovia	40	63	17	0	0	4	0
Soria	14	22	19	0	0	1	0
Valladolid	100	154	68	0	13	6	0
Zamora	60	76	19	0	0	1	0
TOTAL	662	893	368	1	36	30	4

	Bares	Cafetería	Pub	Restaurante	Salón de Juego	TOTAL
Ávila	512	24	0	0	74	751
Burgos	1.379	70	0	0	508	2.202
León	1.991	16	1	2	312	2.749
Palencia	597	34	0	6	297	1.153
Salamanca	1.155	0	0	0	454	1.894
Segovia	509	2	0	0	94	729
Soria	267	23	0	0	69	415
Valladolid	1.804	45	0	0	554	2.744
Zamora	731	45	0	0	97	1.029
TOTAL	8.945	259	1	8	2.459	13.666

3.3.- EMPRESAS OPERADORAS Y TITULARES DE SALONES

Las personas físicas o jurídicas dedicadas a la fabricación, importación, comercialización y explotación de máquinas recreativas y de azar, así como a la explotación de salones recreativos y de juego que desarrollen su actividad total o parcialmente, en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, deberán inscribirse, con carácter previo, en el Registro de Empresas relacionadas con las Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad de Castilla y León, creado por Decreto 17/2003, de 6 de febrero.



REGISTRO DE EMPRESAS RELACIONADAS CON LAS MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR			
	ALTAS 2020	BAJAS 2020	En ACTIVO a 31/12/2020
SECCIÓN PRIMERA FABRICANTES-IMPORTADORA	1	3	40
SECCIÓN SEGUNDA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	3	1	23
SECCIÓN TERCERA EMPRESAS OPERADORAS	2	6	300
SECCIÓN CUARTA TITULARES DE SALONES	1	5	60
SECCIÓN QUINTAS PRE. SERVICIOS INTERCONEXIÓN	1	0	5
SECCIÓN SEXTA EXPLOTACIÓN SISTEMAS TECNIC. DE MAQ. B EN SERVIDOR	0	0	1
TOTAL	8	15	429

3.4.- EMPRESAS TITULARES DE AUTORIZACIONES DE APUESTAS

Las empresas dedicadas a la fabricación, importación y comercialización de material de apuestas, así como a la organización y explotación de apuestas, que desarrollen su actividad, total o parcialmente, en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, deberán inscribirse, con carácter previo, en el Registro de Apuestas de la Comunidad de Castilla y León, creado por Decreto 53/2014, 23 de octubre.

REGISTRO DE EMPRESAS TITULARES DE AUTORIZACIONES DE APUESTAS	
	EN ACTIVO A 31/12/2020
SECCIÓN PRIMERA FABRICANTES-IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORAS DE MATERIAL DE APUESTAS	5
SECCIÓN SEGUNDA ORGANIZADORAS Y EXPLOTADORAS DE APUESTAS	4
TOTAL	9

3.5.- EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA INSTALACIÓN DE TERMINALES FÍSICOS ACCESORIOS DE JUEGO ONLINE

ORDEN PRE/749/2018, de 8 de junio, relativa al procedimiento de autorización de instalación de terminales físicos accesorios que permiten la participación en juegos y apuestas online de ámbito estatal en establecimientos presenciales de juego y apuestas en la Comunidad de Castilla y León.



EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA INSTALACIÓN DE TERMINALES FÍSICOS ACCESORIOS DE JUEGO ONLINE	Nº DE TERMINALES A 31/12/2020
1	35

3.6.- RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA DE AUTORIZACIONES

En materia de juego, durante 2020 se han interpuesto 6 recursos de alzada contra resoluciones de las Delegaciones Territoriales, habiéndose resuelto 9, 3 de los cuales habían sido interpuestos en 2019.

RECURSOS DE ALZADA		
	INTERPUESTOS	RESUELTOS
ÁVILA	0	0
BURGOS	0	0
LEÓN	2	3
PALENCIA	1	1
SALAMANCA	1	1
SEGOVIA	0	1
SORIA	0	0
VALLADOLID	1	1
ZAMORA	1	2
TOTAL	6	9

Asimismo, se han resuelto 5 recursos de alzada interpuestos en 2019 contra las resoluciones del órgano directivo central competente en materia de juego.

Durante el año 2020, no se ha interpuesto ningún recurso de alzada contra las resoluciones del órgano directivo central competente en materia de juego.

4.- RIFAS, TÓMBOLAS Y COMBINACIONES ALEATORIAS

El número de combinaciones aleatorias autorizadas en la Comunidad de Castilla y León durante el año 2020 fue de 34 y se desestimaron 4.



5.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Durante el año 2020, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, levantaron en la Comunidad de Castilla y León 49 actas de infracción a la normativa en materia de juegos de suerte, envite o azar. De ellas, 31 actas correspondían a infracciones muy graves y 18 a infracciones graves.

Se iniciaron 101 expedientes sancionadores, de los cuales 50 calificados muy graves y 51 graves. Se resolvieron 81 expedientes: 39 por infracciones muy graves y 42 por infracciones graves, imponiéndose sanciones económicas por importe de 138.770,00 € y 64.690,00 € respectivamente. En total suman: 203.460,00 € en sanciones impuestas.

No se recogen datos sobre infracciones leves.

Todo ello de acuerdo con las tablas que a continuación se detallan:

Procedimiento Sancionador por Infracciones Muy Graves				
	Actas Infracc.	Proced Inic.	Proced. Resuelt.	Sanción Impuesta
Ávila	0	1	0	0 euros
Burgos	6	8	8	30.900 euros
León	1	13	9	50.400 euros.
Palencia	0	3	3	4.550 euros
Salamanca	2	3	2	6.420 euros
Segovia	4	10	8	14.000 euros
Soria	1	1	3	9.400 euros
Valladolid	11	7	6	23.100 euros
Zamora	6	4	0	0 euros
Total	31	50	39	138.770 euros
Procedimiento Sancionador por Infracciones Graves				
	Actas Infracc.	Proced. Inic.	Proced. Resuelt.	Sanción Impuesta
Ávila	1	3	3	19.500 euros
Burgos	2	3	2	3.900 euros
León	1	14	11	15.420 euros
Palencia	1	2	2	1.560 euros
Salamanca	2	4	3	2.130 euros
Segovia	1	9	9	15.540 euros.
Soria	0	2	3	4.160 euros
Valladolid	9	13	9	2.480 euros
Zamora	1	1	0	0 euros
Total	18	51	42	64.690 euros



Contra las resoluciones por infracción, durante 2020 se ha interpuesto **1 recurso potestativo de reposición** habiéndose resuelto **1**. Asimismo, se han interpuesto **0 recursos de alzada**, habiéndose resuelto **5**.

RECURSOS POTESTATIVOS DE REPOSICION		
	INTERPUESTOS	RESUELTOS
ÁVILA	0	0
BURGOS	1	1
LEÓN	0	0
PALENCIA	0	0
SALAMANCA	0	0
SEGOVIA	0	0
SORIA	0	0
VALLADOLID	0	0
ZAMORA	0	0
TOTAL	1	1

RECURSOS DE ALZADA		
	INTERPUESTOS	RESUELTOS
ÁVILA	0	2
BURGOS	0	3
LEÓN	0	0
PALENCIA	0	0
SALAMANCA	0	0
SEGOVIA	0	0
SORIA	0	0
VALLADOLID	0	0
ZAMORA	0	0
TOTAL	0	5